



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

TRABAJO SOCIAL INMIGRACIÓN Y DIVERSIDAD

Denominación en Inglés:

SOCIAL WORK IMMIGRATION AND DIVERSITY

Código:

404009309

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Áreas de Conocimiento:

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Aleix Morilla Luchena	aleix.morilla@dstso.uhu.es	
ANA VALLEJO ANDRADA	ana-va-94@hotmail.com	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Ana Vallejo

Nº DESPACHO: 3.27

e-mail: ana.vallejo@dstso.uhu.es

TUTORÍAS (bajo solicitud previa):

Lunes: 14.00 a 15.00 y 17.00 a 19.00

Martes: 15.00 a 17.00

Aleix Morilla

Nº DESPACHO: Seminario Miguel Ángel Caro Figueras (segunda planta, frente al aula de informática)

TF: 959219901 e-mail: aleix.morilla@dstso.uhu.es

TUTORÍAS:

Miércoles: 11.00 - 13.00

Jueves: 15.00 - 17.00

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Esta asignatura pretende proporcionar al alumnado los principales contenidos teórico-prácticos básicos del Trabajo Social en el ámbito de la inmigración.

En ella se abordarán aspectos relacionados con los movimientos migratorios humanos a lo largo de la historia; las políticas de integración en el marco de la UE; las características del modelo de intervención en España; el análisis de la población extranjera residente en España y en Andalucía; el marco normativo de extranjería en España; los modelos socio-culturales; las relaciones interétnicas e interculturales y su aplicación en la disciplina del Trabajo Social; la metodología de intervención social con poblaciones inmigradas; las competencias profesionales interculturales en Trabajo Social y la mediación intercultural como modelo de intervención social.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

This subject aims to provide students with the main basic theoretical and practical contents of Social Work in the field of immigration.

It will deal with aspects concerning human migratory movements throughout history; integration policies within the framework of the EU; the characteristics of the intervention model in Spain; the analysis of the foreign population resident in Spain and Andalusia; the regulatory framework for foreigners in Spain; socio-cultural models; interethnic and intercultural relations and their application in the discipline of Social Work; the methodology of social intervention with immigrant populations; intercultural professional competencies in Social Work and intercultural mediation as a model of social intervention.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura se encuadra en la mención "INMIGRACIÓN Y DIVERSIDAD", compuesta por las siguientes asignaturas: a33.2 Trabajo Social Inmigración y Diversidad a34.2 Relaciones Intergrupales en Conflictos: El prejuicio y la Discriminación y, a35.2 Sociología de las Migraciones.

2.2 Recomendaciones

Esta optativa no plantea requisitos previos ineludibles, no obstante su contenido se relaciona con el contenido de diversos temas de las asignaturas de Servicios Sociales Comunitarios y Servicios Sociales Especializados, de cursos anteriores, así como la mención a la que pertenece.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.

Conoce y comprende las causas y consecuencias de los movimientos migratorios.

Conoce y comprende los modelos y procesos de integración social.

Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos a la diversidad cultural.

Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.

Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CEI2: Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recurso

CEI3: Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CEI4: Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

CEI5: Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención

CEI8: Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

CEI9: Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

CEIV 15: Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CEVI 22: Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CEVI 24: Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

CEVI 25: Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CT4: Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información ,ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

CT5: Que los y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- clases expositivas.: presentación en el aula de los fundamentos, conceptos y referencias sobre las materias

- Seminarios: actividades en el aula en pequeños grupos guiados en contenidos y metodología, adecuados al contenido específico de cada módulo; se prestará particular atención a la búsqueda de fuentes, definición de temas claves, planificación y diseños de informes y aprendizaje sobre situaciones prácticas.

- Tutorías grupales e individuales para el análisis de avance de competencias adquiridas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales por parte de cada estudiante, diferenciando los elementos esenciales de los cambiantes y la relación de ambos con el contexto social y su evolución.

- Fomento de la participación activa en clases, trabajo en grupo, tutorías y prácticas para conocer e incidir de forma proyectiva en el contexto social concreto: salir de anonimato, ser conocido por otros, ser reconocido, aceptado y valorado.

- Análisis descriptivo y comparativo de documentos y textos para detectar diferencias entre fundamentos y enfoques (trabajo personal y en pequeño grupo).

- Intercambio e integración de competencias en pequeño grupo y en gran grupo para preparar sobre el futuro profesional y el trabajo en equipo.

- Propuesta de trabajo centrado en la resolución de problemas.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Se empleará una metodología de clases expositivas, apoyadas con recursos bibliográficos temáticos, virtuales, digitales.

Ello se complementa con la actividad programada en grupo mediano en la que el alumnado en pequeños grupos guiados puede profundizar sobre las temáticas planteadas y afianzar los contenidos de las mismas.

Se realizarán tutorías grupales e individuales para guiar el correcto desarrollo y desempeño en la asignatura, que estarán a disposición del alumnado en el horario establecido en esta guía.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1. MIGRACIONES: ASPECTOS GENERALES

Tema 1. Breve análisis de las migraciones actuales

- 1.1. Clarificación terminológica y aproximación a la actualidad migratoria.
- 1.2. Migraciones en Europa, España, Andalucía y Huelva (Práctica 1. Elimina materia)
- 1.3 Procesos de inclusión/exclusión social: factores (laborales, económicos, comunitarios, psicológicos...). Relación migraciones y género.

Tema 2. Aspectos normativos y jurídicos

- 2.1. Aspectos jurídicos sobre inmigración (normativa comunitaria, normativa estatal y autonómica). (Práctica 2. Elimina materia)
- 2.2. Situaciones administrativas de la población inmigrante en España. Nacionalidad, arraigo y reagrupación familiar y otros conceptos fundamentales en extranjería.
- 2.3. Derecho de Asilo y condición de refugiado/a y trata de personas.

BLOQUE 2. MIGRACIONES Y DIVERSIDAD DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Tema 3. Interculturalidad, gestión de la diversidad y competencia cultural.

- 3.1. Conceptos básicos en interculturalidad.
- 3.2. Gestión de la diversidad y competencia cultural
- 3.3. Comunicación en contextos interculturales. Tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación. (Práctica 3. Elimina materia)

Tema 4. Intervención intercultural y tercer sector

- 4.1. Conceptos y estrategias en la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación: estereotipos, prejuicios y rumores. Aproximación normativa al racismo y la

xenofobia y los delitos de odio.

4.2. La gestión del conflicto intercultural y mediación en contextos interculturales.

4.3. Tercer sector e inmigración: experiencias prácticas. (Práctica 4. Elimina materia)

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

ABDELAZIZ, M., CUADROS, A. y GAITÁN, L. (2005), La intervención social con colectivos inmigrantes, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.

AGUILAR IDÁNEZ, M^a J. (dir) (2005), Inmigración, interculturalidad y ciudadanía. Nuevas realidades y estrategias de acción en la España del siglo XXI, Ministerio de Ciencia y Tecnología, UCLM.

ABAD, L. et al, (2005), Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial. Madrid: CIDEAL.

AJA, E.; ARANGO, J. y OLIVER, J. (dir.) (2010). Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Barcelona: Bellaterra

ANDUEZA-IMIRIZALDU, I. (2009), "Políticas de Lucha contra la Discriminación Racial en España. De la Cobertura Legal a la Cobertura Real" en L. Cachón Rodríguez & M. Laparra Navarro (Eds.), Inmigración y Políticas Sociales. Barcelona: Bellaterra.

BERMÚDEZ, K., PRATS, G. y URIBE, E. (2000), La mediación intercultural: un puente para el diálogo, Equipo de mediación intercultural de Desenvolupament Comunitari, Barcelona.

CACHÓN, L. (2009), "Los Retos Actuales de las Políticas Antidiscriminatorias en España" en Documentación Social, nº 154, pp. 105-118.

CACHÓN, L. (2009), La "España Inmigrante": Marco Discriminatorio, Mercado de Trabajo y Políticas de Integración (Vol. 66). Barcelona: Anthropos.

CACHÓN, L. (2004), "Integración de los inmigrantes a través del trabajo" en Documentación Social, nº 132, enero-marzo, pp. 97-120.

GALVÍN, I., y FRANCO, P. (1996), Propuesta metodológica para el trabajo social con inmigrantes, Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid.

IZQUIERDO, A. y CORNELIUS, W. (2012), Políticas de control migratorio. Barcelona: Bellaterra.

LAPARRA, M. y CACHÓN, L. (eds.) (2009), Inmigración y políticas sociales. Barcelona: Bellaterra.

LAPARRA, M. y MARTINEZ DE LIZARRONDO, A. (2003), "Integración y políticas de integración" en M. Laparra (ed.), Extranjeros en el purgatorio. Integración de los inmigrantes en el espacio local. Barcelona: Bellaterra, pp. 21-60.

MALAGÓN, J.L. y SARASOLA, J.L. (2005), Manual de atención social al inmigrante, Almuzara, Madrid.

MALGESINI, G. y GIMÉNEZ, C. (2000), Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e

interculturalidad, Catarata, Madrid.

MARTINEZ DE LIZARRONDO, A. (2009), "La integración de inmigrantes en España: el modelo patchwork" en Migraciones, nº 26, pp. 115-146.

MARTINIELLO, M. (1998). Salir de los guetos culturales. Ed. Bellaterra, Barcelona

MORENO, F. J y BRUQUETAS, M. (2011), Inmigración y Estado de bienestar en España. Barcelona: Obra Social La Caixa.

PAJARES, M. (2005), La integración ciudadana: una perspectiva para la inmigración, Icaria, Barcelona.

PORTES, A. y BÖRÖCKZ, J. (1998), "Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación" en G. Malgesini (comp.), Cruzando fronteras. Madrid: Icaria, pp. 43-73.

SERAFÍ, J. y GIMENO C. (2006). Migración e interculturalidad. Colección Cooperació i solidaritat. Estudis 2, Universitat Jaume I. Valencia

REVISTA DE TREBALL SOCIAL (2004), La inmigración, nuevos vecinos, nuevas oportunidades, Colegio Oficial de Diplomats en Treball Social, nº 173, pp. 37-40, Barcelona.

VICENTE, T.L. (2009). "Inmigración y políticas educativas en el País Vasco", en L. Cachón y M. Laparra (eds.). Inmigración y políticas sociales, Barcelona: Edicions Bellaterra, pp. 181-215

ZAPATA-BARRERO, R. (2004), Multiculturalidad e inmigración, Madrid: Síntesis.

WEBGRAFIA:

FORINTER

2

<https://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opencms/portal/PoliticMigratorias/Publicaciones/forinter2?entrada=tematica&tematica=63&contenido=29>

www.consejeriadeigualdadypolicassociales.es

www.consejeriadejusticiaeinterior.es

www.foessa.es

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal.html>

www.lamoncloa.gob.es

www.ministeriodeempleoyseguridadsocial.es

<https://acoge.org/publicaciones-e-informes/>

7.2 Bibliografía complementaria:

FUNDACIÓN ANAFE-CITE (2008), La intervención social con poblaciones inmigradas. Manual para profesionales de servicios sociales, Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra, edición electrónica disponible en:

<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/9EC8F91B-05DC-4655-9E18-DCB7311F82AE/188866/00Inmigracion.pdf>

MARANDON, G. (2003), Más allá de la empatía, hay que cultivar la confianza: claves para el reencuentro intercultural, Revista CIBOX d'Afers Internacionals, nº 61-62, pp. 75-98, Barcelona, edición electrónica disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28303/28137>

MARTIN, I. (2007), Trabajo Social con población inmigrante: un enfoque transcultural, Revista Acciones e investigaciones sociales, nº 23, pp. 71-82, Zaragoza, edición electrónica disponible en: http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2264600

Manual anti-rumores (Andalucía Acoge, 2018)

Herrera Flores, J. (2008). La reinención de los derechos humanos. *Andalucía: Atrapasueños*.

Tomé da Mata, E. (2017). Repensando la ciudadanía migratoria: la ciudadanía negroafricana en Andalucía (Inédito).

Martínez de Pisón, J., & Giró, J. (2003). Inmigración y ciudadanía. *Perspectivas sociojurídicas, Universidad de la Rioja, Servicio de Publicaciones, La Rioja*.

Ostrom, E. (2000). El gobierno de los bienes comunes. *La evolución de las instituciones de acción colectiva*, 2, 361.

Conejero Paz, E. (2012). La política de inmigración en España. *3c Empresa: investigación y pensamiento crítico*, 1(8), 3.

Martínez, M. F., Martínez, J., & Calzado, V. (2006). La competencia cultural como referente de la diversidad humana en la prestación de servicios y la intervención social. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 331-350.

Mora, A. (2011). El impacto de la inmigración en la transformación de la sociedad española. A. Rupp, A. Zelino, M. Dalipi (ed.).

ALVAREZ, I., & Diaz, N. (2019). Las Personas Refugiadas En España Y Europa en CEAR.

Gracia, M. A. M. (2002). La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos. In *Identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural* (pp. 27-50). Narcea.

Ródenas, P. M. (2006). El trabajo social con población inmigrante desde los servicios sociales municipales. *Trabajo social hoy*, (2), 83-96.

Padilla, F. M. G., Alcón, M. S., Galán, Á. O., de la Rosa Díaz, J. D., Beltrán, M. P. A. G., & Pichardo, J. D. R. (2021). CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE DE LOS ASENTAMIENTOS DE HUELVA. *Rev Esp Salud Pública*, 95(30), 17.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección o de completar.
- Uso de casos y supuestos prácticos

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

1. Examen con opciones de respuesta múltiple: peso en la evaluación del 50% (5 puntos)

Se evaluarán los contenidos de los temas, excepto aquellas partes que se eliminen mediante las prácticas en grupo mediano. El examen consistirá en preguntas, con cuatro opciones de respuesta, siendo necesario un 60% de respuestas correctas para puntuar en este bloque (por debajo del 60% la calificación será 0), en torno a los contenidos impartidos en las clases magistrales y determinadas prácticas realizadas en el grupo mediano, si éstas últimas no han sido superadas.

2. Prácticas en grupo mediano: peso en la evaluación del 30% (3 puntos)

Con este tipo de actividades se hace referencia a las que se enmarcan en las prácticas del grupo mediano. Se van a llevarán a cabo 4 prácticas a las que se le asignará: TEMA 1 (0.75) TEMA 2 (0.75) TEMA 3 (0.75) TEMA 4 (0.75). La superación de estas prácticas comporta la eliminación de materia para el examen en la modalidad de evaluación continua.

Todas las prácticas serán expuestas brevemente en clase, por grupos, en sesión de grupo grande.

Para mantenerse en la opción de evaluación continua se tendrá que llevar a cabo todo lo que comportan estas prácticas (por ejemplo, la necesidad de conformar un grupo de trabajo y el correcto desempeño dentro del mismo), tanto autónomas como en grupo mediano, de lo contrario se pasará a la modalidad de evaluación única final y al sistema evaluativo que comporta. **NO SE ACEPTARÁ NINGÚN TIPO DE JUSTIFICACIÓN PARA NO CUMPLIR ESTE REQUISITO.**

3. Actividad Académica Dirigida (trabajo autónomo del alumnado): peso en la evaluación del 20% (2 puntos):

Elaboración de una entrada de BLOG (o VBLOG):

Se hará la explicación en clase de esta actividad, y se pondrán algunos ejemplos para orientar al alumnado, fecha a partir de la cual se podrá comenzar a trabajar en la A.A.D.

Se creará un blog para la asignatura, en la que el alumnado de forma individual deberá:

- Hacer un aporte de entre 700-1000 palabras, de algún tema original y **desde la opinión crítica**, relacionado con las migraciones, Derechos Humanos, interculturalidad... (alguna realidad específica de su zona, comentar alguna situación actual, reflexión, opinión, etc.), con apoyo de alguna imagen relacionada para ilustrar la entrada del BLOG.
- Debe estar fundamentado con el apoyo de al menos entre 2 y 5 fuentes fidedignas y

correctamente citadas (artículos de investigación, informes oficiales, estadísticas, etc.)

- Se deberá comentar y opinar en al menos 2 entradas del BLOG de alguno de los compañeros/as, demostrando reflexión y actitud crítica.
- Puede hacerse en formato VBLOG (5-10 minutos de vídeo), que será subido a la plataforma youtube o similares y compartido igualmente en el BLOG a fin de que los/as compañeros/as puedan hacer sus aportes.

Estas entradas pueden ser difundidas a través de las redes sociales del alumnado, lo que contribuye a promocionar su marca personal (BRANDING 2.0) de cara a la futura empleabilidad.

Se valorará la creatividad y actualidad de la entrada, la relación con los contenidos de la asignatura, la adecuada fundamentación teórica, la calidad de la redacción, presentación visual, entre otros.

En general, se valorará a lo largo de toda la asignatura:

1. La correcta expresión oral y escrita del alumnado. Con especial atención a palabras y expresiones peyorativas, poco apropiadas o incorrectas en el marco de una comunicación intercultural.
2. El manejo significativo de los conocimientos más importantes.
3. El fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
4. La relación entre las ideas: comparaciones, contrastes, semejanzas...
5. La claridad y el orden en la exposición.
6. La crítica razonada.
7. El cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, citas...
8. Uso y manejo de la bibliografía pertinente.

8.2.2 Convocatoria II:

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I, Solo se recuperará aquella parte que no haya obtenido la calificación mínima exigida:

1. Examen con opciones de respuesta múltiple: peso en la evaluación del 50% (5 puntos)

Se evaluarán los contenidos de los temas, excepto aquellas partes que se eliminen mediante las prácticas en grupo mediano. El examen consistirá en preguntas, con cuatro opciones de respuesta, siendo necesario un 60% de respuestas correctas para puntuar en este bloque (por debajo del 60% la calificación será 0), en torno a los contenidos impartidos en las clases magistrales y determinadas prácticas realizadas en el grupo mediano, si éstas últimas no han sido superadas.

2. Prácticas en grupo mediano: peso en la evaluación del 30% (3 puntos)

Con este tipo de actividades se hace referencia a las que se enmarcan en las prácticas del grupo mediano. Se van a llevar a cabo 4 prácticas a las que se le asignará: TEMA 1 (0.75) TEMA 2 (0.75) TEMA 3 (0.75) TEMA 4 (0.75). La superación de estas prácticas comporta la eliminación de

materia para el examen en la modalidad de evaluación continua.

Todas las prácticas serán expuestas brevemente en clase, por grupos, en sesión de grupo grande.

Para mantenerse en la opción de evaluación continua se tendrá que llevar a cabo todo lo que comportan estas prácticas (por ejemplo, la necesidad de conformar un grupo de trabajo y el correcto desempeño dentro del mismo), tanto autónomas como en grupo mediano, de lo contrario se pasará a la modalidad de evaluación única final y al sistema evaluativo que comporta. **NO SE ACEPTARÁ NINGÚN TIPO DE JUSTIFICACIÓN PARA NO CUMPLIR ESTE REQUISITO.**

3. Actividad Académica Dirigida (trabajo autónomo del alumnado): peso en la evaluación del 20% (2 puntos):

Elaboración de una entrada de BLOG (o VBLOG):

Se hará la explicación en clase de esta actividad, y se pondrán algunos ejemplos para orientar al alumnado, fecha a partir de la cual se podrá comenzar a trabajar en la A.A.D.

Se creará un blog para la asignatura, en la que el alumnado de forma individual deberá:

- Hacer un aporte de entre 700-1000 palabras, de algún tema original y **desde la opinión crítica**, relacionado con las migraciones, Derechos Humanos, interculturalidad... (alguna realidad específica de su zona, comentar alguna situación actual, reflexión, opinión, etc.), con apoyo de alguna imagen relacionada para ilustrar la entrada del BLOG.
- Debe estar fundamentado con el apoyo de al menos entre 2 y 5 fuentes fidedignas y correctamente citadas (artículos de investigación, informes oficiales, estadísticas, etc.)
- Se deberá comentar y opinar en al menos 2 entradas del BLOG de alguno de los compañeros/as, demostrando reflexión y actitud crítica.
- Puede hacerse en formato VBLOG (5-10 minutos de vídeo), que será subido a la plataforma youtube o similares y compartido igualmente en el BLOG a fin de que los/as compañeros/as puedan hacer sus aportes.

Estas entradas pueden ser difundidas a través de las redes sociales del alumnado, lo que contribuye a promocionar su marca personal (BRANDING 2.0) de cara a la futura empleabilidad.

Se valorará la creatividad y actualidad de la entrada, la relación con los contenidos de la asignatura, la adecuada fundamentación teórica, la calidad de la redacción, presentación visual, entre otros.

8.2.3 Convocatoria III:

Para esta convocatoria (Convocatoria III) se realizará un examen con dos partes diferenciadas:

1.- Examen teórico-práctico: peso en la evaluación 60% (6 puntos).

Mediante el examen se evaluará los contenidos de los temas. Dicha prueba consistirá en preguntas, con cuatro opciones de respuesta, siendo necesario un 60% de respuestas correctas para puntuar en este bloque (por debajo del 60% la calificación será 0), en torno a los contenidos establecidos para esta modalidad y abiertos a su seguimiento mediante tutorizaciones periódicas durante el curso.

2. Examen práctico: peso en la evaluación 40% (4 puntos).

Pregunta de desarrollo teórico-práctica, en torno a los contenidos impartidos.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Para esta convocatoria extraordinaria se realizará un examen con dos partes diferenciadas:

1.- Examen teórico-práctico: peso en la evaluación 60% (6 puntos).

Mediante el examen se evaluará los contenidos de los temas. Dicha prueba consistirá en preguntas, con cuatro opciones de respuesta, siendo necesario un 60% de respuestas correctas para puntuar en este bloque (por debajo del 60% la calificación será 0), en torno a los contenidos establecidos para esta modalidad y abiertos a su seguimiento mediante tutorizaciones periódicas durante el curso.

2. Examen práctico: peso en la evaluación 40% (4 puntos).

Pregunta de desarrollo teórico-práctica, en torno a los contenidos impartidos.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

1.- Examen teórico-práctico: peso en la evaluación 50% (5 puntos).

Mediante el examen se evaluará los contenidos de los temas. El examen de evaluación única final consistirá en preguntas, con cuatro opciones de respuesta, siendo necesario un 60% de respuestas correctas para puntuar en este bloque (por debajo del 60% la calificación será 0), en torno a los contenidos establecidos para esta modalidad y abiertos a su seguimiento mediante tutorizaciones periódicas durante el curso.

2. Examen práctico: peso en la evaluación 20% (2 puntos).

Pregunta de desarrollo teórico-práctica, en torno a los contenidos impartidos.

2.- Práctica de evaluación única final: peso en la evaluación del 30% (3 puntos)

RESEÑA crítica de un libro relacionado con el temario de la asignatura: El alumnado que se acoja a la modalidad de evaluación única final escogerá un libro relacionado con los contenidos de la asignatura y elaborarán una reseña crítica de la misma, vinculando las ideas y personajes reflejados en el texto con todos los puntos posibles del temario expuesto. El alumnado debe hacer una búsqueda del libro que se ajuste a los contenidos de la asignatura y éste deberá contar con el visto bueno del docente, aunque se proponen los siguientes:

Arab, C., & Jiménez, T. A. G. (2020). *Las señoras de la fresa*. Madrid: Ediciones del Oriente y el Mediterráneo.

Vega Mestre, M. del C. (2012). *Calle es mi nombre. Aebius*

Navarro, J. (2021). *De ninguna parte. Plaza & Janés*

+Cualquier otra propuesta por parte del alumnado que se ajuste a la materia.

Es importante ir abordando punto por punto el temario e ir tratando de relacionar los contenidos del libro con una fundamentada base teórica (por ejemplo, puede reflexionarse en torno a: ¿Hay algún prejuicio y/o estereotipo que pueda observarse a lo largo del desarrollo de la trama?, ¿Qué barreras (físicas, jurídico-administrativas o sociales) encuentran los/as protagonistas?, etc.)

El trabajo además deberá incluir una sinopsis y puede apoyarse con imágenes que ilustren las ideas. Se entregará a través de la plataforma el mismo día del examen a fin de que el/la estudiante sea evaluado/a en un solo acto académico que incluya todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

NOTA: El alumnado que opte por la MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL tendrá que comunicarlo al docente con FECHA LÍMITE de 1 de NOVIEMBRE DE 2021. La MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE TUTORIA, para organizar y garantizar el seguimiento adecuado de la asignatura.

2.- El alumnado se atenderá a los mismos requisitos y criterios generales de la Modalidad de evaluación continua, con los siguientes añadidos:

a) La TUTORIZACIÓN del trabajo de evaluación única se entiende ANTES Y DURANTE la realización de la actividad propuesta, así como para el seguimiento del temario.

El trabajo de evaluación única NO SE RECOGERÁN SI NO SE HA CUMPLIDO CON EL ANTERIOR REQUISITO (haber tenido al menos 2 tutorizaciones previas a la entrega)

b) Los trabajos estarán SUJETOS A SU DEFENSA.

8.3.2 Convocatoria II:

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria de evaluación única final I, Solo se recuperará aquella parte que no haya obtenido la calificación mínima exigida:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

1.- Examen teórico-práctico: peso en la evaluación 50% (5 puntos).

Mediante el examen se evaluará los contenidos de los temas. El examen de evaluación única final consistirá en preguntas, con cuatro opciones de respuesta, siendo necesario un 60% de respuestas correctas para puntuar en este bloque (por debajo del 60% la calificación será 0), en torno a los contenidos establecidos para esta modalidad y abiertos a su seguimiento mediante tutorizaciones periódicas durante el curso.

2. Examen práctico: peso en la evaluación 20% (2 puntos).

Pregunta de desarrollo teórico-práctica, en torno a los contenidos impartidos.

2.- Práctica de evaluación única final: peso en la evaluación del 30% (3 puntos)

RESEÑA crítica de un libro relacionado con el temario de la asignatura: El alumnado que se acoja a la modalidad de evaluación única final escogerá un libro relacionado con los contenidos de la asignatura y elaborará una reseña crítica de la misma, vinculando las ideas y personajes reflejados en el texto con todos los puntos posibles del temario expuesto. El alumnado debe hacer una búsqueda del libro que se ajuste a los contenidos de la asignatura y éste deberá contar con el visto bueno del docente, aunque se proponen los siguientes:

Arab, C., & Jiménez, T. A. G. (2020). *Las señoras de la fresa. Madrid: Ediciones del Oriente y el Mediterráneo.*

Vega Mestre, M. del C. (2012). *Calle es mi nombre. Aebius*

Navarro, J. (2021). *De ninguna parte. Plaza & Janés*

+Cualquier otra propuesta por parte del alumnado que se ajuste a la materia.

Es importante ir abordando punto por punto el temario e ir tratando de relacionar los contenidos del libro con una fundamentada base teórica (por ejemplo, puede reflexionarse en torno a: ¿Hay algún prejuicio y/o estereotipo que pueda observarse a lo largo del desarrollo de la trama?, ¿Qué barreras (físicas, jurídico-administrativas o sociales) encuentran los/as protagonistas?, etc.)

El trabajo además deberá incluir una sinopsis y puede apoyarse con imágenes que ilustren las ideas. Se entregará a través de la plataforma el mismo día del examen a fin de que el/la estudiante sea evaluado/a en un solo acto académico que incluya todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

NOTA: El alumnado que opte por la MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL tendrá que comunicarlo al docente con FECHA LÍMITE de 1 de NOVIEMBRE DE 2021. La MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE TUTORIA, para organizar y garantizar el seguimiento adecuado de la asignatura.

2.- El alumnado se atenderá a los mismos requisitos y criterios generales de la Modalidad de evaluación continua, con los siguientes añadidos:

a) La TUTORIZACIÓN del trabajo de evaluación única se entiende ANTES Y DURANTE la realización de la actividad propuesta, así como para el seguimiento del temario.

El trabajo de evaluación única NO SE RECOGERÁN SI NO SE HA CUMPLIDO CON EL ANTERIOR REQUISITO (haber tenido al menos 2 tutorizaciones previas a la entrega)

b) Los trabajos estarán SUJETOS A SU DEFENSA.

8.3.3 Convocatoria III:

Para esta convocatoria (Convocatoria III) se realizará un examen con dos partes diferenciadas:

1.- Examen teórico-práctico: peso en la evaluación 60% (6 puntos).

Mediante el examen se evaluará los contenidos de los temas. El examen de evaluación única final consistirá en preguntas, con cuatro opciones de respuesta, siendo necesario un 60% de respuestas correctas para puntuar en este bloque (por debajo del 60% la calificación será 0), en torno a los contenidos establecidos para esta modalidad y abiertos a su seguimiento mediante tutorizaciones periódicas durante el curso.

2. Examen práctico: peso en la evaluación 40% (4 puntos).

Pregunta de desarrollo teórico-práctica, en torno a los contenidos impartidos.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Para esta convocatoria extraordinaria se realizará un examen con dos partes diferenciadas:

1.- Examen teórico-práctico: peso en la evaluación 60% (6 puntos).

Mediante el examen se evaluará los contenidos de los temas. El examen de evaluación única final consistirá en preguntas, con cuatro opciones de respuesta, siendo necesario un 60% de respuestas correctas para puntuar en este bloque (por debajo del 60% la calificación será 0), en torno a los contenidos establecidos para esta modalidad y abiertos a su seguimiento mediante tutorizaciones periódicas durante el curso.

2. Examen práctico: peso en la evaluación 40% (4 puntos).

Pregunta de desarrollo teórico-práctica, en torno a los contenidos impartidos.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	2	0	0	0	0		Sesión de inicio de la asignatura. Presentación de la guía docente. TRABAJO AUTÓNOMO PREPARATORIO
26-09-2022	4	0	0	0	0		Formación de los grupos de trabajo. Tema 1 (TEORÍA)
03-10-2022	0	3	0	0	0		PRÁCTICA 1 TRABAJO AUTÓNOMO NO PRESENCIAL
10-10-2022	4	0	0	0	0		TEMA 1
17-10-2022	4	0	0	0	0	Exposiciones práctica 1 (en grupo grande, por grupos de trabajo)	Exposiciones práctica 1. Introducción Tema 2
24-10-2022	4	0	0	0	0		TEMA 2
31-10-2022	0	3	0	0	0		PRÁCTICA 2 TRABAJO AUTÓNOMO NO PRESENCIAL
07-11-2022	1	0	0	0	0		SESIÓN EXPLICACIÓN ACTIVIDAD ACADÉMICA DIRIGIDA TRABAJO AUTÓNOMO NO PRESENCIAL
14-11-2022	4	0	0	0	0	Exposiciones práctica 2 (en grupo grande, por grupos de trabajo)	Exposiciones práctica 2. Introducción Tema 3
21-11-2022	0	3	0	0	0		PRÁCTICA 3 TRABAJO AUTÓNOMO NO PRESENCIAL
28-11-2022	2	0	0	0	0		TEMA 3 Día 8 FESTIVO
05-12-2022	4	0	0	0	0	Exposiciones práctica 3 (en grupo grande, por grupos de trabajo)	Exposiciones práctica 3. Introducción Tema 4
12-12-2022	0	3	0	0	0		PRÁCTICA 4 TRABAJO AUTÓNOMO NO PRESENCIAL
19-12-2022	4	0	0	0	0	Exposiciones práctica 4 (en grupo grande, por grupos de trabajo)	Exposiciones práctica 4. DUDAS Y CONSULTAS EN TUTORÍAS GRUPALES
09-01-2023	0	0	0	0	0		TRABAJO AUTÓNOMO NO PRESENCIAL
TOTAL	33	12	0	0	0		